

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2026/01/23
HORA DE GENERACIÓN:13:49:29
CONSECUTIVO:5281162962025-12-31

RAZÓN SOCIAL: FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -
NIT:830025267
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:IRENE VELEZ TORRES

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-01-23 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2026/01/23 13:45:55
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2026/01/23 13:48:37

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -, NIT 830025267, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

SIRECI
Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes

Estado Formularios

Formularios

Consultar Estado

Buscar en el

AREA DE TRABAJO

53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

FORMULARIOS ELECTRONICOS

Est SEMESTRAL

En Formularios

DOCUMENTOS ELECTRONICOS

2025-12-31

Consultar y Enviar Documentos

AUTORIZACIONES

Consultar

9 columnas seleccionadas

Modalidad	Fecha de Corte	Fecha de Recepción	Estado del Envío	Descargar Archivo Enviado	Descargar Archivo Claro	Ver Firmantes	Número de Radicado
53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	2025-12-31	2026-01-23 13:45:51	Procesado correcto				

Consultar

Consultar

9 columnas seleccionadas

Buscar por modalidad

Buscar por Fecha de Corte

Buscar por Fecha de recepción

Seleccione un estado del

Buscar por Número de Radicación

Archivos Básicos

Cambiar Contraseña

Archivo de Respuesta

Codigo de entidad: 3258
Nombre de entidad: FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -
Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : miércoles, 31 diciembre 2025 00:00:00
Fecha de Recepcion : viernes, 23 enero 2026 00:00:00
Fecha y hora de inicio : viernes, 23 enero 2026 13:45:55
Fecha de Proceso : viernes, 23 enero 2026 13:45:56
Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción
-- Procesado OK (!) --

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE



MODULO DE CONSULTA (SIRECI)

Fecha de Generación de Reporte: 2026-01-23 13:47:39

Tipo : TRANSMISIÓN
ENTIDAD : 3258 FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM -
Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Fecha de Recepción : 2026-01-23 13:45:51

INFORME : 53 M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Fecha de Corte : 2025-12-31
Número de Radicación : No Cargado

PLANES DE MEJORAMIENTO- ENTIDADES													
COD_FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamenta los estímulos tributarios está derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
2	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2	Funciones de dirección y administración de FONAM. Dado que el Decreto 4317 de 2004 aún se encuentra vigente las decisiones tomadas por parte de los comités de gerencia no se ajustan a las dispuestas en las normas que rigen para la administración del Fondo, por cuanto no hay armonización normativa.	Se presenta desarticulación normativa, estructural y funcional del órgano decisorio del FONAM, generando falta de coherencia, articulación y armonización normativa y por ende el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
3	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
4	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14	H2 Funciones de dirección y administración de FONAM: como se evidencia que la acción implementada no ha sido efectiva, el hallazgo debe mantenerse nuevamente en el Plan de Mejoramiento (Hallazgo de la auditoría FONAM vigencia 2015).	Esta situación se presenta por incluir acciones que no están en cabeza directamente del FONAM y seguimiento de la Oficina de Control Interno, para que los registros se efectúen según las normas establecidas.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
5	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1R	Seguimiento inversiones por beneficios tributarios. No se cuenta con directrices o normativa sobre las competencias y acciones adelantadas en desarrollo del seguimiento que debe realizar en relación con los beneficios tributarios otorgados en cumplimiento de estas normas. El decreto que reglamenta los estímulos tributarios está derogado con la 1602 de la reforma tributaria.	No se ha adecuado la estructura orgánica del Fondo acorde con los cambios normativos y funcionales. Este tipo de instrumentos quedan sin el debido seguimiento respecto de los efectos logrados con el otorgamiento de dichos beneficios. Falta de coordinación y lineamientos acordes a la estructura del FONAM para conocer y establecer el impacto en otorgamiento de los beneficios tributarios.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
6	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2R	Funciones de dirección y administración de FONAM. Dado que el Decreto 4317 de 2004 aún se encuentra vigente las decisiones tomadas por parte de los comités de gerencia no se ajustan a las dispuestas en las normas que rigen para la administración del Fondo, por cuanto no hay armonización normativa.	Se presenta desarticulación normativa, estructural y funcional del órgano decisorio del FONAM, generando falta de coherencia, articulación y armonización normativa y por ende el cumplimiento de sus funciones.	Elaborar y presentar para aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Presidencia de la República, el proyecto de Decreto modificatorio de la Sección 1 del Capítulo 4 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 del 2015 " Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".	Elaboración Proyecto de Decreto a Presidencia.	Proyecto de Decreto	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
7	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4D2R	Seguimiento a la ejecución de los recursos. El marco normativo no se encuentra acorde ni actualizado ni armonizado con los cambios institucionales, se observa que el seguimiento a la ejecución de estos recursos se realiza en cada una de las subunidades: no se cuenta con la información consolidada al respecto en el MADs como administrador de los recursos del Fondo.	No se reporta información de las subunidades que permita conocer la gestión en forma consolidada. No se conoce el impacto de las inversiones del Fondo en las metas del PND, por cuanto no se realiza seguimiento a la ejecución de estos recursos.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM . Optimizando el esquema de seguimiento actual.	Actualización reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental - FONAM.	Reglamento	1	2019/02/01	2026/11/30	408	0	Auditoría Financiera FONAM vigencia 2017
8	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H05D5a1	RECURSOS GENÉTICOS: No se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de los recursos genéticos, se observa una gestión ineficiente en la medida que no se han invertido dichos recursos.	Aunque el Reglamento Operativo es la hoja de ruta para administrar el FONAM, tampoco se evidencian criterios, procedimientos, y reglamentación, para la destinación, manejo y ejecución de estos recursos, no cuenta con un POAI con objetivos, metas e indicadores para el recaudo y ejecución de los recursos en proyectos realizables para protección del medio ambiente en un periodo determinado.	Actualizar el Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM), incluyendo la operatividad y funcionamiento del la subcuenta de Recursos Genéticos.	Realizar la actualización del Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo aprobado y adoptado.	1	2024/03/01	2026/11/30	143	0	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023
9	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H06D6	REGLEMENTO OPERATIVO DEL FONAM: El Reglamento Operativo no se actualiza desde el 2010, las entidades y dependencias ejecutoras de los recursos del FONAM, no cuentan con una hoja de ruta coherente y congruente con la normatividad vigente.	Inefectividad de las acciones de mejora realizadas para el cumplimiento del plan de mejoramientos vigente. Falta de planeación y coordinación de las dependencias que integran la administración y dirección del FONAM, dada la diversidad fuentes e recursos que canaliza.	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Aprobar y adopta el Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo del FONAM aprobado, adoptado y socializado.	1	2024/04/01	2026/11/30	139	0	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023
10	AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H07D7a1	APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL. LÍNEA DE FINANCIACIÓN POR DEMANDA-MADS: Los procedimientos para la aprobación y seguimiento de los proyectos de inversión ambiental de la Línea de Financiación por Demanda de FONAM presenta una falta de alineación con las disposiciones establecidas en el Título 6 Capítulo 4 del Decreto 1082 de 2015	Falta de oportunidad en la gestión del registro de los proyectos en el BPIN con posterioridad al 1 de junio de la vigencia anterior y no se incluyeron en el POAI. Ausencia de seguimiento técnico y financiero a la ejecución de los proyectos financiados por FONAM en las entidades ejecutoras con proyectos pertenecen a la línea de financiación por demanda de proyectos de inversión ambiental	Actualización del Reglamento Operativo del Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	Aprobar y adopta el Reglamento Operativo del FONAM	Documento del Reglamento Operativo del FONAM aprobado y adoptado	1	2024/04/01	2026/11/30	139	0	Auditoría de Cumplimiento FONAM Vigencias 2021 a junio 2023